

EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre..... 1 60
Fuera, el idem..... 1 70

PAGO ADELANTADO.

I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

M.^a de Plasencia

CAMISERO

CORTES 22, CÁCERES

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Intención general para Febrero.

EL CLERO PARROQUIAL.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras Iglesias y de enseñarnos el camino del cielo.

PROPÓSITO.

Dar testimonios á todo sacerdote de respeto, amor y obediencia.

SIGAMOS REFLEXIONANDO.

"Una agradable visita.

Recibimos hoy la del primer número de *La Información*, periódico diario de Madrid.

Sea bien venido.

Nos parece ver en ese periódico una esperanza, ahora que tan pocas nos restan.

(*La Campana de la Vela* núm. 95.)

No quisieramos nosotros que supusiera *La Campana de la Vela* odio ni mala voluntad en la oposición que hemos comenzado á hacerle, desde el momento en que creímos divisar en su campaña algo así como una guerra santa contra los partidos católicos tradicionalista.

No es el odio, que desconocemos, ni la mala voluntad, que maldecimos, los que nos mantienen en frente de los católicos unionistas de Granada; es nuestro deseo de hacerles ver que caminan enga-

ñados tal vez por quien, más ladino ó avisado, pretende sacar brasa con mano ajena, como suele vulgarmente decirse; es mi afán justificado de hacer entender á nuestros connilitones de ayer y hermanos de siempre, que al final de esa senda, que han empezado á recorrer, se halla la espantosa sima del liberalismo con su fondo negro, como la heregia, y erizado de espinas, como el remordimiento: ésto es lo único que nos proponemos, y ésto es lo único que nos mueve á tocar una y otra vez el corazón de nuestros hermanos de Granada.

Si argumentos faltaran para demostrar el rumbo que hacía la *mesticeria* lleva *La Campana de la Vela*, esos argumentos nos los proporcionarían los renglones que, tomados de aquel colega, hemos puesto á la cabeza de este artículo.

Quién ignora los fines que á la prensa trae *La Información* de Madrid?

Quien haya seguido con esmero el curso de la política de estos últimos tiempos, sabe perfectamente lo ocurrido con cierto general de nuestro ejército, que, apoyado en mal hora por el integrista, supo adquirirse una reputación de católico sin distingos que le hizo respetable entre nosotros; este general publicó más tarde un *Manifiesto*, que el autor de esta línea censuró y tachó como liberal desde las columnas de un periódico católico de Madrid, y por último cuando todavía algunos incautos se prometían albricias y se perdían en doradas ilusiones sobre la filiación político-católica del general en cuestión, éste termina uniéndose á Silvela, y aparece abrazado con D. Francisco en el Círculo conservador de Madrid.

Nuestro hombre, pues, ha quedado reducido á un simple magnate de la Unión Conservadora, á un pobre Pidal de los montones silvelistas.

Los hechos son hechos y *La Campana de la Vela*, ni podrá desnaturalizarlos ni mucho menos se atreverá á borrarlos del libro de la historia contemporánea.

Ahora bien: *La Información* es el periódico que viene á la prensa diaria á defender la política de

Polavieja; la política del general Polavieja es política conservadora-liberal; luego *La Información* viene á la prensa diaria á defender una política conservadora-liberal; ó en otros términos, *La Información* es periódico liberal-conservador: ésto no tiene vuelta de hoja.

Y sin embargo *La Campana de la Vela*, que sin duda no midió, al escribirlas, todo el alcance de sus frases, afirma que le parece ver en *La Información* una esperanza.

¡Una esperanza en Polavieja que no sólo tasca sumiso el freno que la Constitución liberal pone á nuestras creencias, sino que se compromete á ayudar en su política á los conservadores! ¡Una esperanza en quien se suma con los liberales!

La Campana de la Vela sabe que sólo cantidades homogéneas pueden sumarse, y, al declarar que vé una esperanza en quien con los liberales se suma, por fuerza ha de convenir en que la vé en un liberal.

Á ésta conclusión no habrá querido llegar, sin duda, nuestro colega granadino, pero á ella empuja la lógica, y bueno será que él lo reconozca, porque, reconociéndolo, borrará de su colección las apuntadas frases, y, con mayor apresuramiento aún, aquellas otras que á las primeras siguen y que dicen así:

«... y al saludar con todo afecto á nuestro visitante, nos complacemos en poner á su disposición nuestra buena voluntad por entero, lo cual es tanto más fácil cuanto es grande la simpatía que nos merecen las causas que lo traen al estadio de la prensa.»

Por éstas frases convicta queda *La Campana de Conservadora-polaviejista*; no retracte sus palabras y ya verá como salen á apoyarla, ya de un modo manifiesto, *El Diario Catalán* y demás periódicos reconocementeros, que hasta ahora han aplaudido entre bastidores.

Lo sentimos por ella.

DIEGO B. REGIDOR.

VARIEDADES

Á UNA ILUSIÓN.

Al calor fecundante de un suspiro

Te creó la exaltada fantasía,
Que, para darte vida y alegría,
Se lanzó en ráudo giro
Por ignotos espacios,
Robó la luz al día,
Su brillante fulgor á los topacios
Y al ruiseñor su plácida armonía.

Hermosa, sonriente,
Te acarició la mente
Con pueril efusión y casto anhelo,
Y cuando sus caricias
Te dieron alas para alzarle
Mataste sus delicias
Y, alzándose el ráudo vuelo,
Angel tal vez, abandonaste el suelo...

¡Ay! te agostó la realidad grosera,
Con el aliento de su inmunda boca,
Que llama sueños de la mente loca
A la más pura y celestial quimera,
Y en cambio llama á la ficción artera,
Que anida astuta en corazón de roca,
Racional proceder que en santo toca,
Ciencia feliz de la razón mañera.

¡No importa! Vete en paz, ilusión mía,
Que yo que te he adorado con delirio,
Te seguiré adorando en mi agonía,
Hasta que ya marchito, como el lirio
Que deshoja en invierno el áura fría,
Termine con la muerte mi martirio.

R.

Exposición Universal DE 1900.

A continuación publicamos íntegra la Circular que, referente á la prórroga concedida para la admisión de solicitudes y abono por el Estado de los gastos de transporte de los productos que se envíen á la Exposición Universal de París, inserta el Boletín Oficial de esta Provincia.

Las Exposiciones son la más genuina expresión de la vitalidad que encierran las diversas regiones productoras, y hoy, que se trata de conquistar para Extremadura el lugar que le corresponde por justicia entre todas las demás provincias españolas, creemos nosotros que los productores extremeños deben estimularse concurrendo á exhibir sus producciones en el público y universal certámen que prepara la capital de la vecina república.

Allí nuestra región estaría dignamente representada, y Extremadura demostraría al mundo civilizado que es digna de mejor suerte y consideraciones mayores

que las negativas que se le vienen otorgando por nuestros liberalísimos gobiernos.

«CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Presidente de la Comisión general permanente de Exposiciones, me comunica con fecha 22 del actual mes lo que sigue:

«Por Real orden del Ministerio de Fomento de 13 del actual se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos que los expositores españoles envíen á la Exposición Universal de París de 1900, se satisfagan por el Estado.— Al comunicarlo á U. S., le ruego que por todos los medios de publicidad de que pueda disponer, lo haga saber al público, advirtiéndole á la vez que para la entrega de dichos productos á quien los haya de recoger, se dictarán más adelante las instrucciones correspondientes, bastando al presente suscribir las demandas de ingreso que se han circulado, y que deben remitirse sin demora á esta Comisión, para dar conocimiento á la Comisión francesa, que los reclama con urgencia.— Al propio tiempo, y dado que algunos productores é industriales no han suscrito todavía dichas peticiones, por ignorar quién debía satisfacer los portes á París, la Comisión ha creído conveniente ampliar hasta el 31 de Marzo próximo venidero el plazo que señaló en su circular número 6, para remitir las peticiones de que se trata.»

Lo que atendiendo á la importancia de las disposiciones que contiene, hago público por medio de este periódico oficial, recomendando con toda eficacia á los Sres. Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento que den la mayor publicidad á la presente circular; fijando muy especialmente la atención de los productores de sus respectivas localidades sobre la prórroga nuevamente concedida; para la remisión de peticiones de admisión y reiterándoles al mismo tiempo lo manifestado en la circular de este Gobierno, publicada en el Boletín Oficial número 108, de 4 del actual, respecto á que en la Secretaría del Consejo se les facilitarán ejemplares de las solicitudes y del extracto del Reglamento, así como cuantas noticias les interese conocer.

Cáceres 25 de Enero de 1899.—El Gobernador Presidente, José Muñoz del Castillo.»

ASUNTO RUIDOSO.

Acompañada de atento B. L. M., nos envía el Dr. Fuentes, propietario de La Semana Palentina, una copia de la respetuosa Exposición, que treinta y dos padres de familia han elevado al Sr. Ministro de Fomento con motivo de los abusos que, según se afirma, viene cometiendo en el Instituto de Palencia el profesor numerario de Latín de referido Centro docente, don Eduardo Raboso de la Peña.

No sabemos de este asunto, ni del expediente á que, por lo visto, ha dado lugar, otra cosa que lo que en la exposición al Ministro dicen los señores que la suscriben; pero á ser exactas cuantas afirmaciones allí se hacen, urge una medida que ponga término á tan angustiosa situación.

Se trata de la añeja é injustificada enemiga que el Sr. Raboso profesa al Centro Politécnico de San Isidoro de Palencia, Colegio en tiempos incorporado al Instituto palentino, y hoy sencilla Casa-Pensión y de estudio para alumnos de dicho Instituto.

El profesor numerario de Latín no se limita á hacer al referido centro la

guerra sorda é indirecta que pone á salvo la responsabilidad oficial, sino que su encono desbordado le lleva, á lo que parece, al extremo de lanzar frases ofensivas á los alumnos procedentes del Centro, y aún á dar por seguro en los primeros días de cátedra, lo que sólo se ha de fallar después de ocho meses de curso.

Y con ser ésto ya un motivo más que suficiente para juzgar con dureza al Sr. Raboso, aún se señalan en la solicitud al Ministro algunos otros cargos más graves:

En vísperas de Navidades, cuando todavía no se habían dado oficialmente las vacaciones, se negó á explicar y preguntar la conferencia por espacio de cuatro días á los alumnos del Centro Politécnico, únicos que asistieron á clase; fijando como libro de texto la gramática de Aranda, explica la de Cuesta, cuya edición está ya agotada, sin que hasta ahora haya señalado lección de un día para otro; se niega á recibir como oyentes en su cátedra á los Inspectores del Centro que hasta ahora lo han solicitado, y coloca en cambio en bancos de preferencia, para preguntarles diariamente con perjuicio de los alumnos oficiales, á los que matriculados en enseñanza privada pertenecen al Colegio de Santo Tomás, que dirige su hijo D. Salvador Raboso Cuesta.

Estos y otros cuantos abusos se denuncian en el escrito dirigido al Ministro y cuya copia se nos ha enviado por el Sr. Fuentes, para que podamos formar y emitir imparcial juicio.

Mucha fé nos merece el ilustrado compañero de Palencia y mucha fuerza moral acusa un documento como el que se nos envía; pero nuestro juicio, resultaría aventurado sin tener conocimiento de los descargos que indudablemente alegará el Sr. Raboso en asunto que tanto le interesa.

Los cargos son tremendos, el buen nombre profesional del profesor palentino queda con ellos en medio del arroyo; esperemos, pues, á que dicho señor pase á recogerlo y procure limpiarle del fango de la acusación con el cepillo de fundamentada disculpa.

Entre tanto nosotros lo único que podemos hacer constar es, lo que al principio de este artículo hemos dicho; esto es, que si realmente los cargos son exactos, y las acusaciones son fundadas en hechos reales y positivos, como se refieren en la solicitud y se lanzan al tribunal de un Ministro, entonces urge que sin contemplaciones de ningún género se imponga al delincuente profesor el condigno castigo, para bien del profesorado y garantía de los alumnos.

D. B. R.

RECORTES

El Partido Liberal publica un artículo violento en grado máximo contra la conducta del alcalde de Trujillo, señor Crespo, con motivo de ciertos supuestos disturbios allí ocurridos.

«¡Ufff...! —Huéleme que va á haber palus. —¿En qué lo notas Andrés? —En que ya me han dado tres.

«¿Que qué significan esos versos? —ues significan que el alcalde de Trujillo me da, así, un fatillo á carne muerta, que...

«¡Vaya, D. Modesto! ó deja usted la vara ó se la hacen dejar.

«¿Qué apostamos?

De todos modos, hay cosas que hacen saltar á un guardacantón.

«¿A quién se le ocurre, pongo por caso, entregar una cosa que ni es suya, ni tiene en su poder?

Pues he ahí precisamente lo hecho en Trujillo por el Sr. Alcalde; el cual hizo entrega del mando á la autoridad militar, que ¡claro es! no quiso recibirlo.

«¡Como que ya lo tenía hacia rato! Lo que me extraña á mí es que á cambio de la oferta del Sr. Crespo, éste no recibiera del coronel algo desagradable.

Porque la verdad es que cualquiera hubiera traducido la *resignación* del alcalde de Trujillo como una burla de mal género.

Pero ya me parece haber descubierto porqué se *resignó* á la irrisoria *resignación* el Coronel de Trujillo.

«¡Lo que hace el mal ejemplo!

El Sr. Pedraza habrá tenido de la reunión de comerciantes é industriales habida en Cáceres para tratar de la formación de la consabida Cámara; y como en dicha reunión dijo el Sr. Gobernador que *nuestros tiempos eran tiempos de verdadero progreso*, sin que por ello España se haya quejado de la sarcástica frase de uno de sus gobernadores, el Sr. Pedraza habrase dicho para sí:

«¡Qué diantres! dejemos al pobrete de nuestro alcalde; que ni yo valgo tanto como España, ni un alcalde supone lo que un Gobernador.

Parece que estoy oyendo al coronel de Trujillo.

Y á fé mía, que hizo bien, Si discurrió de ese modo; Que, si al fin es broma todo, No es mal que todos bromeen.

Lo que no me parece á mí del todo bien, es eso de que los indios de Filipinas (vulgo tagalos) cierran ahora contra los indios de Washington (vulgo yanquis), hasta el extremo de darles lecciones tan pesadas como la que últimamente nos han detallado los periódicos.

Buena administración no les habrá dado España á los indígenas filipinos, pero ejemplos de gratitud ya han podido observar en la madre patria, durante el tiempo que ésta ha venido amamantándolos.

Y cuenta que no los puntualizo por mor del lápiz rojo.

Pero, francamente, no me parece muy correcto que, después de tantos desvelos y tantos bellísimos ejemplos, nos salgan ahora los tagalos con que buenas son las armas recibidas de los yanquis, para clavarlas en los yanquis mismos.

Ésto es no tener corazón, ni nobleza de sentimientos, ni siquiera pizca de vergüenza, seamos claros.

Eso es ser sencillamente... puntos filipinos.

Y á propósito de puntos filipinos:

«No habría medio, Sr. Alcalde, de obligar á los agentes de su autoridad á que aguzasen un poquitino el oído con el objeto de que percibieran las blasfemias que continuamente, y á dos pasos de ellos, se profieren en el Portal Llano?

Porque, que haya tagalos en Filipinas, no es cosa que sorprende; pero que se codeen con nosotros en los sitios públicos de Cáceres á ciencia y paciencia, de la autoridad, eso no se puede sufrir sin la más enérgica protesta.

«¡Viva la libertad!

El Sr. Granda, redactor de El Correo Español, ha sido detenido en León, sin que sepa nadie, ni aún el juez á cuya disposición está, las causas de semejante atropello.

El Sr. Granda ha denunciado el hecho á las autoridades superiores.

Y las autoridades en cuestión ni podrán ya impedir el hecho de la deten-

ción por espacio de cincuenta días, ni se atreverán á desautorizar el proceder de unos subordinados que tal vez obraron por inspiraciones más altas.

Y sinó al tiempo. ¡Oh...! ¡los tiempos liberales...! ¡El progreso...! ¡La Civilización moderna...! Seguramente nuestro Gobernador tiene razón al afirmar que hemos alcanzado grandes tiempos (!)

DON CLARO FIRME DE VERAS.

FRUTO DE SANTAS MISIONES.

No hemos podido menos de conmovernos profundamente, al leer la sencilla carta que á continuación publicamos, y que, para este fin se nos envía por el piadoso Ayuntamiento de Cristobal.

Ayuntamientos y pueblos como el de Cristobal son los que hay que formar y constituir, si se quiere regenerar á España; cuya salvación no está en éstos ó aquellos programas políticos, si no en el exacto cumplimiento del Decálogo, que por nuestra desgracia se ha relegado al olvido.

Prosigan el municipio y pueblo de Cristobal su comenzado camino, y lograrán levantar un paraíso en medio del infierno que para sí España se ha creado.

La Carta es como sigue:

Cristobal y Febrero 5-99.

Sr. Director de El Eco de la Montaña. Cáceres.

Muy Sr. nuestro, de toda nuestra consideración y respeto: No reconociendo nosotros en esta Diócesis de Cória más órgano Católico que el que usted tan dignamente dirige, le rogamos se sirva dar hidalga hospitalidad en sus bien escritas páginas á estas breves líneas, pues son reflejo fiel de lo que sienten los vecinos de este pueblo de Cristobal.

«En los días 19 al 26 de Enero próximo pasado los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús Juan Conde é Ignacio Santos han dado en este pueblo Santas Misiones, por las cuales, gracias al celo y sacrificios tomados por dichos Padres, este pueblo se halla hoy poseído de una ardiente fé Católica, hasta el punto, bien puede asegurarse, de que hoy raya en Cristianismo á la altura del que más de esta Diócesis; todo lo cual deseamos se haga público no sólo para que sirva de estímulo, sino también para que conste que el pueblo de Cristobal es Católico Apostólico Romano en cuanto cabe.

Damos repetidas y expresivas gracias en nombre de todos los vecinos de este pueblo á referidos Padres Conde y Santos, que con tanto valor y acierto nos han sabido infundir el amor á Dios, así como también á nuestro venerable Ecónomo por su constante celo y por el digno acuerdo de invitar á tan venerables y queridos padres, á que, como lo han verificado, nos vinieran á traer la palabra de Dios, y concedernos el perdón de todas nuestras culpas, por cuyo tan inmenso favor les vivimos altamente agradecidos deseándoles á unos y otro, les sea recompensado con la Gloria Eterna, así como la más completa salud, para atraer al rebaño de Cristo Nuestro Señor todas cuantas ovejas puedan, y que se hallen extrañadas de su redil.

Dando á usted las más expresivas gracias por la solicitada publicación, se repiten de usted atentos y seguros servidores q. l. b. l. m. El Juez municipal, Fernando García.—El Alcalde, Francisco Sánchez.—Baltasar García.—Enrique Grande.—El Maestro de 1.ª enseñanza, Esteban Calvo.

COMUNICADO.

Sr. Director de *El Eco de la Montaña*.

Muy señor mío: Al leer el primer número de la *Revista El Águila Extremeña*, y al hacerme cargo de su objeto y personas que en ella colaboran, no puedo menos de exclamar ¡sea bienvenida! Porque, además de venir á llenar el lamentable vacío que se echaba de ver en esta Provincia de Badajoz no hay duda que el *Águila Extremeña* producirá óptimos frutos llevando con rapidez á todas partes la enseñanza de sus buenas doctrinas, y destruyendo con sus acerados argumentos muchos perniciosos insectos, que como sutiles microbios se han ido poco á poco introduciendo lo mismo en los hogares del pobre que en los círculos de personas distinguidas. No es de extrañar la invasión de tanta mala lectura, si atendemos, no sólo á la perversione é indiferencia religiosa de la sociedad actual, sino también á la ignorancia de los principios religiosos, y al hecho de haber dejado por tanto tiempo franco al enemigo el campo, que á sus anchas ha podido sembrar de la cizaña de sus malas doctrinas.

Que la buena lectura es uno de los medios más eficaces para guiar el corazón humano, lo prueba la necesidad que el hombre tiene de que se cultive su entendimiento, se le ilustren y desarrollen las ideas innatas que el Divino Criador puso en él mediante la ley natural, sino que además el mismo Dios previendo esta necesidad no se conformó que fuera guiado por esta ley natural sino que además facilitó al pueblo Judío por escrito en las diez tablas una ley positiva; y el mismo Jesucristo apesar de que sus Apóstoles predicaban su doctrina por todas partes dando claro testimonio de su veracidad, desafiando los peligros y enseñándola lo mismo en la choza del pobre que en el palacio del rey, lo mismo á presencia de la hoguera que del tirano, sin embargo no quiso confiarla á la viva voz de sus heroicos predicadores, sino que quiso fuera transmitida por medio de la escritura del Evangelio de generación en generación.

¡Ojala, que convencidas de esta verdad salgan al paleo muchas revistas con el santo objeto que lo hace el *Águila Extremeña* sin temor á la crítica de más ó menos ciencia, de más ó menos aptitud, de más ó menos representación social! pues nada más sencillo que el lenguaje del Evangelio, ni de esfera más humilde que sus propagadores; sino que cada uno sumando sus fuerzas ponga la confianza en Aquel que dijo para todos «que el que ponga la mano en el arado no vuelva los ojos atrás;» así veremos desaparecer ó al menos disminuirse la afición á tanta novela impúdica que pervierte el corazón de la juventud, á tanto periódico impío que desorienta del camino de la verdad y la religión, y la Iglesia tendrá época más risueña, y á semejanza del *Águila* abrigará bajo sus alas á sus polluelos que como hijos pródigos huyeron de su regazo, mientras no conocían la importancia del cariño en su tierna madre y los desvelos que le causaba su ausencia hasta traerlos á su maternal regazo.

Reciba mi enhorabuena el *Águila Extremeña* y cuente con el apoyo de todos los que sean verdaderos hijos de la Iglesia Católica, pues todos rogamos vea coronados sus deseos que no son otros más que el triunfo de la Iglesia de Dios y el bien general del prójimo.

De V. atento s. s. y suscriptor.

A.

Coronada y Febrero 5-99.

El Pan de San Antonio.

El día 2 del corriente se repartieron por tan benéfica institución á los pobres de esta localidad quinientos panes en la siguiente forma.

	Panes.
Al Asilo de los Ancianos.....	100
Al de las Hermanas Concepcionistas.....	30
A 314 pobres, viudas con hijos, enfermos é imposibilitados, á uno y dos panes, según sus necesidades.....	330
A 80 viudas pobres sin hijos, ancianos solos y de solemidad, una libra de pan á cada uno.....	40

Suman..... 500

Por un error material en la cuenta publicada en nuestro número del 27 del pasado mes de Enero, se le fijó al Mayordomo Sr. Floriano un Cargo de 1062 pesetas 44 céntimos debiendo ser de 1062 reales 44 céntimos.

	Reales.
De los que ha pagado á don Anastasio Gonzáles por 300 panes á 1'28 céntimos para citada limosna del día 2....	384
A D. Eulogio Andrada 200 panes á indicado precio para la misma.....	256

Importa lo gastado... 640

Saldo que resulta en poder del Mayordomo..... 424'44

Sección de Noticias.

El día 1.º de los corrientes se promovió un escándalo en Trujillo con motivo de la denegación de permiso hecha por el Alcalde, para que los señores Durán y Peña molieran gratuitamente en sus máquinas todo el trigo que había de alimentar á la clase menesterosa, durante las penosas circunstancias porque ésta viene atravesando.

El escándalo no parece que tomó las proporciones de un motín; pero el alcalde se alarmó *hacia el punto de resignar el mundo*.

En breve llegarán á esta capital los Sres. Darpier y Dermatean, que con el Sr. Galán componen la Compañía de conducción de aguas, á que en el pasado número hacíamos referencia.

Los Sres. Darpier y Dermatean se proponen con su venida á Cáceres hacer personalmente al Ayuntamiento cuantas proposiciones estiman oportunas y conducentes á los fines de la Sociedad.

En vista de la desaparición de la epidemia variolosa nuestro Excmo. Ayuntamiento ha resuelto suprimir la brigada sanitaria que con motivo de aquella se había creado. La corporación municipal, agradecida á los servicios extraordinarios que referida brigada ha venido prestando, acordó asimismo, según tenemos entendido, gratificar á los miembros de la misma en la debida proporción.

May bien por nuestro Ayuntamiento y por su presidente el Sr. Murcia, á cuyas acertadas medidas se debe la total desaparición de la epidemia.

Ha sido señalada para el día 11 del próximo Marzo la subasta del trozo primero de la carretera de Garrovillas de Alconétar á Navas del Madroño.

Suplicamos á aquellos de nuestros suscriptores forasteros que estén en descubierto en esta administración, se pongan al corriente cuanto antes, con el fin de no crear obstáculos á la buena marcha administrativa del periódico.

Procedentes de Casar de Palomere han llegado á este Hospital provincial cuatro personas mordidas por un perro hidrófobo.

Todas cuatro han estado sometidas al tratamiento de las inoculaciones del Doctor Ferrant bajo la dirección del médico-director Sr. Acedo.

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica, ha fallecido en la villa de Santa Ana la Srta. D.ª Antonia Romero y Romero, hermana de nuestro distinguido amigo y suscriptor D. Agustín Romero, párroco de referida villa; al cual, así como á su señor padre D. Benito y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Al mismo tiempo recomendamos á la piedad de nuestros lectores eleven á Dios una oración por el eterno descanso de la finada.

Asimismo participamos á los suscriptores de nuestro semanario la reciente defunción del que lo fué constantemente D. Benigno Mora, tío carnal de nuestro querido amigo el presbítero D. Baldomero Sánchez Mora.

Las virtudes que en vida atesoró el finado le hicieron acreedor á nuestro respeto; este respeto y la caridad que á todos nos liga, nos impulsan á rogar por él á Dios, una vez fallecido.

Anoche á las doce tuvo fatal desenlace la tenaz enfermedad que por tanto tiempo ha venido afligiendo á nuestro amigo y cristiano caballero D. Pedro García Becerra, ex-senador del reino.

Su muerte ha sido generalmente sentida por todos cuantos cultivaron su fino trato y tuvieron ocasión de conocer sus hermosos sentimientos.

Reciba Dios la oración de nuestra alma, y la familia del finado nuestro más sincero pésame.

R. I. P.

Ha aparecido el primer número de *La Revista de Extremadura*, compuesta de 80 páginas, y con texto de marcadísimo interés.

He aquí el *Sumario*:—«D. Vicente Barrantes,» por J. Sanguino y Michel «Carta al Duque de T'Serclaes,» por Carolina Coronado—«El mayor triunfo de Seleuco,» por Publio Hurtado—«Inscripciones visigóticas y romanas. La Torre de Miguel Sæxmero,» por el Marqués de Monsalud—«Pro Patria,» por José Luis Gómez Santana—«Francisco Sánchez (*el Brocense*),» por Eugenio Escobar—«Apuntes sobre la repoblación de la Alta Extremadura,» por Joaquín Castell—«Contribución al estudio del Derecho medioeval extremeño,» por Daniel Berjano—«Crónica Regional,» por Un Cacerense—«Crónica general,» por Chatean—«Guarismos meteorológicos referentés á Badajoz y Cáceres...» «Observaciones meteorológicas tomadas en Cáceres, correspondientes á 1898,» por Torcuato Jusué—«Noticias.»

Según leamos en un periódico, se

trata de coronar al inmortal poeta don Ramón de Campoamor.

La iniciativa se debe al Sr. Romerc Robledo.

Nuestro querido amigo y laborioso comerciante de esta capital, D. Victor García, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita D.ª Dolores Calbello.

Deseamos á los nuevos cónyuges eterna luna de miel y diáfanos días de felicidad.

Con fecha 8 de los corrientes ha sido revocado el decreto de suspensión de garantías en España é Islas adyacentes.

Con igual fecha se ha dado el decreto fijando la reapertura de las Cortes para el día 20 del actual.

Va tomando en Cáceres nuevamente caracteres de alarma la enfermedad del *grippe*, que ya hizo algunos estragos en no lejanos tiempos.

Sabemos que en los círculos de recreo de esta Ciudad se activan preparativos para las fiestas de Carnaval.

¡Cualquiera, al tener noticia de esto, tiene valor para recordar los dolientes desastres de España, y el dolor de multitud de familias españolas!

Cultos de la semana.

Domingo 12. San Mateo: Jubileo Circular. En la misma Iglesia tendrán lugar los acostumbrados ejercicios de las *cuarenta horas*, durante los tres días de Carnaval, siendo la hora de los mismos la de las diez por la mañana y la de las dos y media por la tarde.

Miércoles 15. En todas las parroquias y Conventos tendrá lugar la imposición de ceniza, á las horas de costumbre.

ANUNCIO.

Se vende la siguiente finca: Una dehesa en los montes de Tozos, término de Trujillo, Partido Judicial del mismo nombre, Provincia de Cáceres, denominada Berenga, de pasto y monte de suelo y vuelo y consta de noventa y siete fanegas cinco celemines y tres cuartillos y treinta y seis metros cuadrados del antiguo sistema de marco real, que hacen seiscientos diez y ocho hectáreas cuarenta y cinco áreas y diez y ocho centiáreas; tiene por linderos: al Norte, el río Almonte; al Sur, la dehesa Condesilla del duque de Frias, Pizarroñillo de D. Tomás Flores, Pizarroso de D.ª Antonia Romero; Este, con Cerradillo del Marqués de Campo Real, y Oeste, con dehesa Descansadero de D. Benito de Osma: libre de cargas. Pertenece á la Excmo. Sra. D.ª María de la Concepción Moreno y Roaefall, viuda de D. Joaquín Fontes Contreras y se admiten proposiciones de compra hasta el día 1.º de Marzo del corriente año, pudiéndose dirigir los que traten de adquirirla por medio de carta ó verbalmente al Notario de la Ciudad de Murcia D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, calle de Calderón de la Barca, núm. 5.

Guillermo Castellano
Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes. Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:

CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

CÁCERES:

Tip. de Sucesores de Alvarez.

1899.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.... Rvón. 177.956.025'44

Siniestros pagados desde su fundación. Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896, Rvón. 1.200.08'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Seguros sobre la Vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

LA TAURINA.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

BALBINO BRAVO.

2, Arco de la Estrella, 2.

Variado surtido en Chocolates, Cafés Thés, Azúcares Arroces, Jabones, Aceitunas sevillanas, Sopas italianas y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias en Vinos de Jeréz, Manzanilla, Málaga, Porto y Madera. Champagnes, Anisados, Cognac, Ron Jamaica, Ginebra, Ojen, Cazalla, Sidra y Jarabes de todas clases para refrescos.

Vinos del País y Vealdepeñas.

DROGUERÍA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Inciense lágrima superior.

LA PERILLA.
ULTRAMARINOS Y COLONIALES.
Ezponda, 1.-CÁCERES.

Arroces, Azúcares, Canelas, Cafés, Thés y Chocolates de las mejores marcas. Mantecas del Reino y Extranjeras.

EXCELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CONSERVAS DE TODAS CLASES.

PASTA FINA PARA SOPAS Y POSTRES

LA PERILLA.
VINOS Y LICORES



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo a precios sumamente económicos.

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas, fleabres, Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 51.
Esquina a la calle Empedrada.

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, a precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NÚMERO 24
(antes Pintores).

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MÁRMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLÁN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Finares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don **Basilio Carpintero.**

ANUNCIOS GRATUITOS

de publicaciones.

«El Aguila Extremeña.»—Revista católica científico-literaria.—Fuente del Maestro.

«La Semana Católica.»—Revista católica.—Madrid.

«Anales del Culto a San José y a la Sagrada Familia.»—Revista católica.—Barcelona.

«La Voz de San Antonio.»—Revista Franciscana.—(Sevilla) Loreto.

«La Revista Popular.»—Revista católica.—Barcelona.

«El Correo Español.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«El Siglo Futuro.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«La Lectura Popular.»—Periódico católico.—Orihuela.

«El Apostolado Manchego.»—Periódico católico.—Valdepeñas.